



JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

Bogotá D. C., 30 NOV. 2022

REF: VERBAL RENDICION PROVOCADA DE CUENTAS

Rad No. 1100140030-05-2017-01766-00

DEMANDANTE: PARQUE RESIDENCIAL PUERTO PLATA P.H.

DEMANDADO: JOVANNA ORJUELO CASTILLO.

En atención a las actuaciones adelantadas en el presente asunto el Despacho dispone:

1.- APROBAR la liquidación de costas elaborada por la Secretaria del Juzgado (Fl 161), por la suma (\$1.225.500.00) M/cte., por encontrarse ajustada a derecho. (**inclúyase la misma en el micrositio del juzgado, junto con esta providencia**).

2.- AGREGAR a los autos poner en conocimiento de las partes y tener en cuenta para los fines correspondientes el informe de títulos que se avizora a folio 170 de la presente encuadernación, por valor de \$1.200.000.00 M/Cte. En firme el presente auto retorne las diligencias al despacho para continuar resolver sobre la entrega de dineros.

3.- Finalmente, previo a ordenar lo pertinente conforme lo dispuesto en el numeral 5° del art 379 requiérase a la parte demandada para que dé estricto cumplimiento a lo ordenado en el numeral 1° de la sentencia adiada el veintitrés (23) de noviembre de 2021 y allegue las cuentas ante este Despacho. Lo anterior, so pena de dar aplicación al art 6° de la norma en comento.

NOTIFÍQUESE,

JUAN CARLOS FONSECA CRISTANCHO
Juez

JUZGADO 5° CIVIL MUNICIPAL BOGOTÁ D.C.

La anterior providencia se notifica por ESTADO N° _____
del 01 DIC. 2022 en la Secretaria a las 8.00 am

LINA VICTORIA SIERRA FONSECA
Secretaria

161



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado 5 Civil Municipal de Bogotá
Carrera 10 No. 14-33 piso 5 Teléfono/Fax: 2815639
Cmpl05bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Proceso No. 2017-01766

En cumplimiento a lo dispuesto mediante proveído de fecha 23 de noviembre de 2021 y de conformidad con lo preceptuado en el art. 366 del C.G. del P., se procede a elaborar la presente liquidación de costas así:

CONCEPTO	CUADERNO	FOLIO	VALOR
Agencias en derecho 1ª instancia	1	156	\$1.200.000.00
Notificación	1	40-48-53-	\$25.500.00
TOTAL			\$1.225.500.00

La presente liquidación se elabora el día 28 de febrero de 2022.

LINA VICTORIA SIERRA FONSECA
Secretaria

